

Bol 93



ELECTROQUIL

Abril 12 de 1994

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Guayaquil

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento a los reglamentos de la Superintendencia de Compañias, y para los fines pertinentes de Ley, adjunto a la presente estamos remitiendo los documentos que a continuación se detallan, en original y dos copias.

- Balance General al 31 de Diciembre de 1992, según formulario.
- Nómina de los Accionistas de la Cía.
- Informe del Informe de los Comisarios de nuestra compañía.
- Informe de labores por el año 1993 de nuestro Presidente Ejecutivo.

Sin otro particular, nos suscribimos de ustedes.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gustavo Larrea Real', is written over a horizontal line.

ING. GUSTAVO LARREA REAL  
Presidente Ejecutivo

adj.: lo indicado

GL/cmb

**NOTA: ADJUNTAMOS TAMBIEN TRES COPIAS DEL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS, LA FIRMA DELOITTE & TOUCHE.**

Robles y La Ría  
junto a la Estación Sur de  
Detrocomercial - (Planta)  
Teléfonos: 445739 - 445205  
343140  
Guayaquil - Ecuador

Abril 6 de 1994

**INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DE "ELECTROQUIL, S.A." POR EL AÑO DE 1993.**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, presento a ustedes el informe sobre las actividades de la Empresa en el Ejercicio de 1993.

1.- INFORME DE OPERACION

Luego de concluir en un tiempo record la instalación de las turbinas Twin Pack y Power Pack, éstas quedaron habilitadas entre Marzo y Abril para entrar a operar cuando las necesidades lo requieran. La primera prueba real fue con motivo de la catástrofe de La Josefina, el 1ro. de Mayo de 1993 en donde, por la paralización de la Central de Paute, hubo que suplir el deficit energético a nivel nacional. De nó haber existido las turbinas de ELECTROQUIL, el racionamiento de energía hubiese tenido consecuencias desastrosas para el país. En esa oportunidad se generaron 9'289.368 KWH (44.93%)

Posteriormente, de Septiembre a Noviembre, se generó exclusivamente energía reactiva para suplir el deficit de ésta, ocasionado por la falta de capacidad de la línea de transmisión de Paute a Guayaquil.

En el mes de Diciembre, ELECTROQUIL nuevamente vino a suplir el déficit energético ocasionado por el Mantenimiento de la Fase C de Paute, y la energía generada este mes superó el volumen que se requirió en el mes de mayo (9'297.577 KWH ó 44.97%). Si bien 1993 ha sido un año de alta pluviosidad en el área de influencia de la cuenca hidrográfica del Paute, lo cual ha hecho que no se requiera energía de emergencia, los fenómenos naturales y la falta de capacidad de reserva demostrada al salir de operación la Fase C de Paute, han más que justificado la presencia de ELECTROQUIL frente al endeble Sistema Eléctrico Nacional.

Resumiendo, en 1993 se pudo operar 1.222 horas con una generación total de 20'672.141 KWH. Esta energía ha sido adjudicada a los compradores: INECEL, Empresa Eléctrica del Ecuador (EMELEC), y E.E. Quito, por la cual se han facturado 3.245 millones de sucres.

## 2. CONVENIO CON ELECTROQUITO

Por razones de orden técnico y económico, en Octubre 9 de 1993 se firmó un Convenio de Operación Conjunta con Electroquito, en el que se reconoce, desde el momento que las 2 unidades de generación que ésta última tiene instaladas en terrenos de nuestra Planta entren a operar eficientemente, 1/3 de los KWH de energía activa vendida mensualmente, y a compartir, en la misma proporción, los costos operacionales. Este Convenio nos permite disponer de una Central con 108 MW de capacidad instalada.

## 3. NUEVA LEY DE REGIMEN DEL SECTOR ELECTRICO

Conjuntamente con las Cámaras de la Producción de Quito y Guayaquil, y Electroquito, se ha venido trabajando para la puesta en vigencia de la ley de Régimen del Sector Eléctrico, la que facilitará la presencia del Sector Privado en el abastecimiento de energía eléctrica al país.

## 4. RELACIONES CON INECEL

Se consideró necesario ofrecer la energía de nuestra Central a INECEL, a través de su Convenio, de tal manera de poder obtener un ingreso fijo. La burocracia de INECEL se ha opuesto a la suscripción de este Convenio, por lo que ha sido necesario un esfuerzo permanente venciendo obstáculos de toda índole y a todo nivel.

Como primer paso, se logró que el Directorio de INECEL autorice la generación. El 28 de Julio el Directorio autoriza para que las Plantas de Electroquil y Electroquito puedan solamente generar energía eléctrica; o sea, no podíamos comercializar la energía generada.

Posteriormente, el mismo Directorio, en Sesión del 29 de Noviembre, amplía la resolución anterior permitiendo la comercialización con cualquier Empresa Eléctrica del país que se encuentre legalmente operando.

Recién, en Sesión del 21 de Marzo de 1994 aprueba el pliego tarifario fijando el cargo por potencia en S/.5.500/KW y el cargo por energía en S/.104/KWH; así mismo aprueba los términos del Convenio a suscribirse con INECEL. En los actuales momentos se están tramitando las autorizaciones de Procuraduría y Contraloría General del Estado. Confiamos que en pocos días más se hará realidad la suscripción y contaremos con un Convenio que nos permitirá contar con ingresos fijos durante el resto del año.

5. SITUACION FINANCIERA

Para la realización del proyecto se requirió de un crédito por U.S.\$19'900.000 para destinarlos a la adquisición de turbinas con una capacidad total de 75 MW, con el siguiente movimiento en 1993:

Monto del Crédito	U.S.\$19'900.000
Menos:	
Dividendos del Principal Pagados en Julio y Noviembre de 1993.	6'633.334
Saldo Dic.31/93	<u>U.S.\$13'266.666</u>
Al cambio de S/.2.045.-	<u>S/. 27.130 Millones</u> =====

Adicionalmente, y para cumplir con el pago de los dividendos mencionados, solicitamos a Filanbanco un crédito por U.S.\$3'300.000, pagadero en 6 meses y en cuotas mensuales, del que, al cierre del ejercicio, adeudábamos U.S.\$2'580.000, equivalentes a S/.5'276. millones.

6. RESULTADOS

La actividad operacional por 1993, se resume así:

	Millones de Sucres	%
	-----	-----
<u>Ventas Netas</u>		
Energía Activa	2.836'273.748	89,3
Energía Reactiva	340'043.267	10,7
	<u>3.176'317.015</u>	<u>100,0</u>
	=====	=====

Menos: Costo de Venta

Labor	68'800.702	2,2
Combustible	1.198'138.408	37,7
Costos Indirectos		
Depreciaciones	243'134.508	7,7
y Amortizaciones	810'516.850	25,5
	<u>2.320'590.468</u>	<u>73,1</u>
	=====	=====

Margen Bruto 855'726.547 26,9  
-----

Menos: Gastos Generales

Administración	145'332.463	4,6
Financieros	844'042.243	26,6
Depreciaciones		
y Amortizaciones	503'925.907	15,8
	<u>1.493'300.613</u>	<u>47,0</u>
	-----	-----

Pérdida Operacional ( 637'574.066 ) ( 20,1 )  
-----

Extraoperacionales

Ingresos	1.203'822.729	
Egresos	( 705'609.016 )	
UTILIDAD EXTRAOPER.	<u>498'213.713</u>	
	-----	

Pérdida del Ejercicio ( 139'360.353 )  
=====

Para un mayor estudio y análisis de los Estados Financieros por parte de los Señores Accionistas, se adjuntan los comentarios sobre las cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio, y de Resultados al término del año 1993.

En esta oportunidad expreso mi reconocimiento al Director de Planta, Ing. Rafael Drouet, quien se ha desempeñado encomiablemente, tanto en la supervisión, desde el inicio de los trabajos de instalación, como en la dirección y control de los programas de generación de energía eléctrica, reconocimiento éste que hago extensivo al personal de operadores de Planta y al personal de la Oficina de Administración.

Para concluir mi Informe, presento a los Señores Accionistas, y al Directorio, mi agradecimiento por las demostraciones de confianza y respaldo a la gestión que como Presidente Ejecutivo he desarrollado durante el año 1993.

Atentamente,



ING. GUSTAVO LARREA REAL  
PRESIDENTE EJECUTIVO

GLR/wa

Guayaquil, marzo 10 de 1994

SEÑORES MIEMBROS DE LA  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
ELECTROQUIL S.A.  
CIUDAD

Con el carácter de Comisario Principal de ELECTROQUIL S.A. para el año 1993, designado en Junta General Ordinaria de Accionistas reunida en abril 16 de 1993 y cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social, Ley de Compañías y su Resolución No. 92-1-4-3-0014 publicada en R.O. No. 44 de 13 octubre de 1992, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas económico-administrativas, así como de su Estado de Situación Financiera, registros contables, etc., a diciembre 31 de 1993; y en base a ello puedo certificar lo siguiente:

- a) Que los señores Administradores han cumplido con pulcritud y responsabilidad con todas y cada una de las normas legales, estatutarias, etc., así como de las decisiones tomadas por La Junta General de Accionistas y de su Directorio.
- b) Que de la revisión y comprobación de los Registros Contables, Caja-Bancos, Inventarios, etc., se ha establecido que éstos han sido llevados con honestidad y siguiendo los principios de Contabilidad generalmente aceptados, por lo que considero que sus Resultados y Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de ELECTROQUIL S.A. a diciembre 31 de 1993.

Adicionalmente, adjunto mi informe con los comentarios que exige la Resolución 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

  
ALFONSO MIRANDA HIDALGO  
COMISARIO PRINCIPAL

**COMENTARIOS SOBRE LA ACTIVIDAD, CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, ETC., ESTABLECIDOS A TRAVES DE LA REVISION DE LOS DIFERENTES REGISTROS DE "ELECTROQUIL S.A." POR EL AÑO 1.993.**

**REF: RESOLUCION NO. 92.1.4.3.0014 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL 44, DE 13 DE OCTUBRE DE 1.992.**

**1.1. CUMPLIMIENTOS DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS, REGLAMENTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO.**

Habiendo procedido al estudio del Estatuto Social, Reglamentos y Resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, se ha comprobado que los Administradores (Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo), han cumplido a cabalidad con todas y cada una de las obligaciones emanadas del Estatuto Social, así como de las Resoluciones adoptadas por la Junta General y el Directorio.

**1.2. COLABORACION DE LOS ADMINISTRADORES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE LOS COMISARIOS.**

Durante el tiempo, Enero 4 a Febrero 11 de 1.994, en que se efectuaron las revisiones, comprobaciones y verificaciones que demandó el trabajo realizado, he recibido toda la ayuda intelectual y material en todas sus áreas, por lo que de antemano dejo sentado mi agradecimiento a los señores Administradores.

**1.3. MANEJO DE CORRESPONDENCIA, LIBROS DE ACTAS, DE JUNTA GENERAL, DE DIRECTORIO, ETC.**

Procedí a la revisión minuciosa de los Libros Sociales y de la correspondencia, comprobándose el cumplimiento de las normas legales, así como del sistema del registro y archivo de toda su documentación.

El sistema contable es llevado conforme a los principios de general aceptación para el Ecuador y ceñidos a la Ley de Régimen Tributario Interno y a sus Reglamentos.

Respecto a la custodia y conservación de los bienes de la Compañía, su registro y control garantizan su manejo, ubicación y mantenimiento en óptimas condiciones.

**1.4. Expresamente declaro que en el desempeño de mi función se ha dado cumplimiento a lo que dispone el Artículo 321 de la Ley de Compañías.**

- 1.5. Los procedimientos que la Compañía ejerce a través del Control Interno garantiza plenamente el manejo de sus valores monetarios, obligaciones y cuentas por cobrar e inventarios.
- 1.6. Las cifras que la Compañía ha presentado en sus Estados Financieros a Diciembre 31 de 1.993, son coincidentes con los que registran los Libros de Contabilidad, los mismos que están elaborados de acuerdo a lo que recomienda la Técnica Contable. Es necesario destacar que la empresa ha procedido a reexpresar los mencionados Estados Financieros, de acuerdo al Decreto 2959 emitido para este propósito.
- 1.7. Los Estados Financieros comentados han sido elaborados de conformidad con los principios contables de general aceptación en todas la partidas que conforman su Activo, Pasivo y Patrimonio.
- 1.8. **INDICADORES FINANCIEROS.**

**1.993**

MARGEN UTILIDAD BRUTA	(%)	26.94
MARGEN UTILIDAD OPERACIONAL	(%)	(20.07)
MARGEN FLUJO DE CAJA	(%)	37.00
RENTABILIDAD NETA s/PATRIMONIO	(%)	(00.75)
RENTABILIDAD NETA s/ACTIVO	(%)	(00.22)

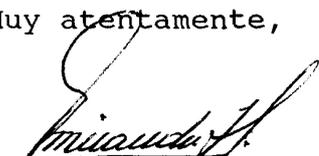
1.9. **COMENTARIOS GENERALES.**

- a) Los Administradores de la Compañía no requieren de la presentación de garantías pecuniarias para el ejercicio de sus cargos, ya que esta obligación no consta en el Estatuto Social.
- b) De la revisión del Libro de Actas de Junta General se comprueba que en el año 1.993 no ha existido omisión de algún punto consignado en el orden del día.
- c) La Convocatoria a Junta General se efectuó dentro del límite de tiempo que establece la Ley de Compañías.
- d) No existe méritos para la propuesta de remoción de ninguno de los señores administradores.
- e) Paralelamente no existen denuncias que menoscaben la correcta gestión realizada por éstos.

- f) Los actuantes cumplieron con la asistencia a la Junta General Convocada para la sesión del día viernes 16 de abril de 1.993.
- g) Se confirma una vez más la total colaboración brindada tanto por los administradores de la Compañía como de su Contador General y demás personal que han hecho factible la culminación efectiva del trabajo encomendado por la Junta General de Accionistas celebrada el viernes 16 de abril de 1993.

Además, dejo constancia de mi reconocimiento por el alto grado de eficiencia que han demostrado los señores Administradores y más colaboradores, para mantener a la Compañía en el sitial de importancia y prestigio dentro del desarrollo industrial del País.

Muy atentamente,



ALFONSO MIRANDA HIDALGO  
COMISARIO PRINCIPAL

COMPLEMENTO INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DE "ELECTROQUIL, S.A."  
 POR EL AÑO DE 1993.

Comentarios al Estado de Posición Financiera y de Resultados a  
 Diciembre 31 de 1993.

1. ACTIVO

1.1. Corriente

1.1.1. Disponible.- Se mantienen los fondos indispensables para  
 hacer frente al pago de nuestras obligaciones corrientes.

Millones  
de Suces

1.1.2. Realizable

Cuentas por Cobrar - Clientes  
 Producto ventas de energía  
 eléctrica, recuperables en 15  
 días después de su facturación

628,7

=====

Otras Cuentas por Cobrar

Emp. Eléctrica del Ecuador  
 Saldo Recargo Tarifario  
 Dic.93.- (Pagado Enero/94)

377,1

Petrocomercial

Flete Marítimo Diesel

195,1

Gas Turbine Corp.

Fletes y Seguros sobre tur-  
 binas a reparación según

Contrato

104,1

Otros

18,3

-----  
 694,6

=====

1.1.3. Material de Consumo y Combustibles

Combustible - Diesel Oil  
 Inventario Indispensable  
 para operación 7 días

341,0

1.1.4. Materiales y Repuestos

Stock Mínimo para mante-  
 nimiento de equipos e insta-  
 laciones electrógenas  
 Herramientas y Utiles, etc.

2.131,5

34,4

-----  
 2.506,9  
 -----

1.2.	<u>TRANSITORIO</u>	
1.2.1.	Impto. Renta - pagos Anticipados	85,9
1.2.2.	Seguros contra todo riesgo sobre propiedades e inventarios.	303,5
1.2.3.	Costo instalaciones eléctricas 13,8 y 69 KV.	86,9
	Otros	33,6
		<hr style="border-top: 1px dashed black;"/>
		509,9
		<hr style="border-top: 1px dashed black;"/>
1.3.	<u>PROPIEDADES</u>	
1.3.1.	<u>Muebles</u>	
	Representa el costo actualizado por Corrección Monetaria de nuestras Instalaciones a Dic. 31/93	
	Costo Adquisición	48.899,7
	Corrección Monetaria	6.012,5
		<hr style="border-top: 1px dashed black;"/>
		54.912,2
	Menos: Depreciación	1.037,3
		<hr style="border-top: 1px dashed black;"/>
	<u>Total Neto</u>	53.874,9
		=====
1.3.2.	<u>Inmuebles</u>	
	Comprende la inversión en terrenos, obras en terrenos y edificios de la Planta.	
	Costo Adquisición	798,0
	Corrección Monetaria	305,3
		<hr style="border-top: 1px dashed black;"/>
		1.103,3
	Menos: Depreciación	2,1
		<hr style="border-top: 1px dashed black;"/>
	<u>Total neto</u>	1.101,2
		<hr style="border-top: 1px dashed black;"/>
1.4	<u>CARGOS DIFERIDOS</u>	
	Comprenden los Gastos de Constitución, Aumentos de Capital y Preoperacionales Acumulados a Sept.30/93.	
	Menos: Amortización	1.682,4
		72,0
		<hr style="border-top: 1px dashed black;"/>
		1.610,4
		<hr style="border-top: 1px dashed black;"/>

1.5. OTROS CARGOS DIFERIDOS

Se refiere a las diferencias de cambio sobre Préstamos en U.S. Dólares entre los meses de Octubre a Diciembre 1993, cuyo saldo corresponde a las diferencias de cambio sobre valores a pagar en años 1994 y 1995.

1.204,3  
=====

2. PASIVO

2.1. EXIGIBLE CORTO PLAZO

2.1.1. Proveedores y Contratistas

Valores a pagar a Emelec, por comisiones y provisión de energía eléctrica.	210,5
Ecuanave, por transporte marítimo de Diesel Oil.	101,2
Consorcio Santos, retenciones Fondo Garantía Contrato.-	34,4
Electroquito, saldo movimiento cta. Convenio, etc.	30,5
Otros	6,1
	<hr/>
	382,7
	<hr/>

2.1.2. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Por retención Imp. Renta Ing. G. Larrea R.	23,4
Cigna Worldwide Insur.-50% Primas Seguros 1993 - 1994.	83,8
Asoc. Delta - Estrella - Saldo Contrato fiscalización instalación y montaje equipos.	15,5
Provisión para pagos honorarios y bonificaciones pertenecientes al año 1993.	31,9
	<hr/>
	154,6
	<hr/>

2.1.3.	<u>PRESTAMOS CTA. PZO.</u>		
	Filanbanco - Saldo Préstamo para refinanciar pago 2do. Dividendo - Nov.93, préstamos CAF - EXIMBANK - U.S.\$2'580,000		5.276,1 =====
2.1.4.	<u>VENC. CORR - DEUDA LGO. PZO.</u>		
	Dividendos por vencer en Mayo y Noviembre 1993. U.S.\$7'628,332		15.599,9 =====
2.1.5.	<u>PROVISION INTERESES Y COMISIONES</u>		
	Porción acumulada por Nov. y Dic.93 sobre pagos del principal entre Enero y Mayo de 1994.		364,7 =====
2.1.6.	<u>PROVISION IMPTOS. Y CONTRIBUCIONES</u>		
	Responde al impuesto en favor del Municipio de Guayaquil sobre activos totales y otros.		49,0 =====
2.2.	<u>TRANSITORIO</u>		
2.2.1	Recargo Tarifario Usuarios A Diciembre 31, 1993 se ha recaudado la suma de S/.22.497,3 millones, que luego de las deduc- ciones por capitalización, etc. queda disponible un total de S/.10.289,7 distribuidos así: A favor de Accionistas A favor de No Accionistas		6.211,3 4.078,4  10.289,7 =====
2.3.	<u>EXIGIBLE - LGO. PLAZO</u>		
	Dividendos del principal vence- deros en mayo y Noviembre 1995, con lo que se cancela este endeu- damiento: U.S.\$5'638.332		11.530,4 =====

3. PATRIMONIO

Como producto de los aumentos de capital concretados durante el año 1993, así como del crecimiento de las Reservas por Revalorización del Patrimonio y las de Reexpresión Monetaria, se aprecia el siguiente movimiento:

Patrimonio - Dic.31/93	18.682,8
Patrimonio - Dic.31/92	( 1.242,6)
	-----
<u>Aumento 1993</u>	17.440,2
	=====

4. RESULTADOS

4.1. VENTAS

Como producto de la generación de energía eléctrica activa en los meses de Abril, Mayo y Octubre a Diciembre por un total de 19'715.445 KWH con una tarifa de S/.157,00 por KWH hemos obtenido un ingreso bruto de S/.3.095'416,024.

Además hemos tenido ingresos adicionales por ventas de energía eléctrica reactiva por S/.340'043.267.

De estos totales, y luego de las deducciones del caso, contabilizamos un ingreso neto de S/.3.176'317.015.

4.2. COSTO DE OPERACION

Corresponden a los desembolsos efectivos por Labor, Combustible, y otros exigidos para generar energía eléctrica, en las fechas arriba anotadas, los que suman S/.1.510'073.618.

Las depreciaciones de los equipos e instalaciones complementarias efectuadas conforme a la Ley, así como la amortización de los gastos preoperacionales por un total de S/.810'516.850, que sumado a los costos citados anteriormente totalizan S/.2.320'590.468.

Relacionando los grupos anotados, se observa una utilidad operacional de S/.855'726.547.

4.3. GASTOS GENERALES

Los gastos que demanda la Administración ha estado relacionada con los meses de operación, los que ascienden a S/.145'332.463.

Los Gastos Financieros, S/.844'042.243 en intereses, comisiones, etc. sobre préstamos, corresponden a los

pagos realizados entre Octubre y Diciembre, así como las provisiones para aquellos vencimientos que se producirán en 1994, y que arrancan desde Noviembre de 1993.

Las depreciaciones, S/.12'019.830 se han aplicado con el mismo procedimiento dado a los Gastos de Administración. En el caso de las Amortizaciones por un total de S/.491'906.077, éstas se distribuyen así:

Diferencias de Cambio	459'849.189
Gastos Constitución y Aumentos de Capital	12'061.888
Gastos Preoperacionales	19'995.000

491'906.077

TOTAL GASTOS GENERALES

1'493.300.613

Aplicando los Gastos Generales a la utilidad o margen bruto, arribamos a una pérdida operacional de S/.637'574.066.-

4.4.

EXTRAOPERACIONALES

INGRESOS

La inversión de los excedentes de caja durante los primeros meses de 1993, en Bonos del Estado, Cédulas Hipotecarias con vencimientos de corto y mediano plazo, generaron intereses, etc. por S/.1.170'848.007, que sumados a los cánones de arrendamiento de terrenos, etc. para las instalaciones de Electroquito, y otros, por S/.32'974.722, los que permiten presentar un ingreso extraoperacional de S/.1.203'822.729.

EGRESOS

El cumplimiento de los pagos del principal más los intereses, etc. de los préstamos obtenidos, nos obligó a la venta de las inversiones en papeles fiduciarios, lo que significó un costo de S/.368'720.300 por descuentos, etc., que sumados a las comisiones de Emelec por recaudaciones mensuales del "Recargo Tarifario" por S/.336'888.716, totalizamos S/.705'609.016 en este grupo.

Resumiendo, se ha obtenido una utilidad extraoperacional de S/.498'213.713.

Aplicando este resultado a la pérdida operacional se registra una pérdida final de S/.139'360.353.

ELECTROQUIL S. A.

  
Ing. Gustavo Larrea R.  
PRESIDENTE EJECUTIVO